



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 48852 /14

RESOLUCIÓN CER N° 4

Buenos Aires, 26 de agosto de 2014

VISTO:

El trabajo que realizan de manera permanente y cotidiana las y los no docentes en nuestra institución, y

CONSIDERANDO:

la relevancia del trabajo no docente en el desarrollo de esta institución, y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Resuelve:

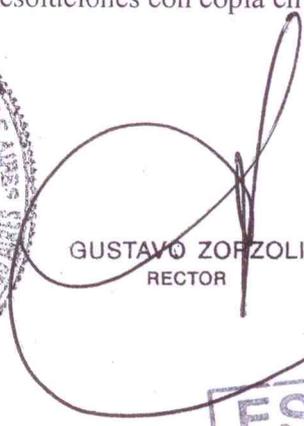
ARTÍCULO 1º.- Se consignará, en cada votación, el voto de la representación no docente a partir de la sesión del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la inclusión en este Consejo de Escuela Resolutivo, de la representación del claustro no docente con voz y voto.

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, exhibir copias en las carteleras y página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto


GABRIELA ROSES
SECRETARIA
CER




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR

ES COPIA

PATRICIA ISABEL BASJALDO
SECRETARIA